



El Colegio de Administradores de Fincas y Telejara recuerdan la ampliación del plazo para la adaptación digital de la televisión

El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Huelva, David Toscano Limón, y el gerente de Telejara, Marcelino López Berjano, se han unido para informar y apaciguar a los ciudadanos, con relación a la adaptación del Dividendo Digital, ya que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha ampliado hasta el próximo 31 de marzo de 2015, el plazo para esta liberación y adaptación de las antenas comunitarias e individuales facilitando así, tanto a los propios usuarios, como a las empresas suministradoras, la adaptación de dichas antenas.

Con este margen de ampliación de tres meses se pretende que las empresas habilitadas por Industria, y con la colaboración

de los Administradores de Fincas Colegiados, se pueda avanzar en la adaptación de las antenas sin tener que perder en ningún momento la visión de los canales de televisión durante todo el proceso de adaptación y antes del apagón analógico. Y con esta medida se atiende a su vez a la solicitud del sector de la TDT, que ve este plazo de tiempo suficiente para proceder a dar cobertura de adaptación, a Huelva y su provincia.

Desde este colectivo queremos hacer un llamamiento importante a los ciudadanos que al día de la fecha no solo no hayan realizado ninguna gestión al respecto, sino que no estén informados, y es que acudan a sus Administradores de Fincas Colegiados para que éstos, con la colaboración de los profesionales cualificados y homologados para estas instalaciones se pongan en marcha y aprovechen este plazo para llevar a cabo las adaptaciones de sus antenas en función a sus necesidades.